

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA  
UNIDAD XOCHIMILCO

Dirigido a:

Mtra. María de Jesús Gómez Cruz  
Directora de la División de Ciencias y Artes para el Diseño.

División:

Ciencias y Artes para el Diseño

Datos generales del prestador:

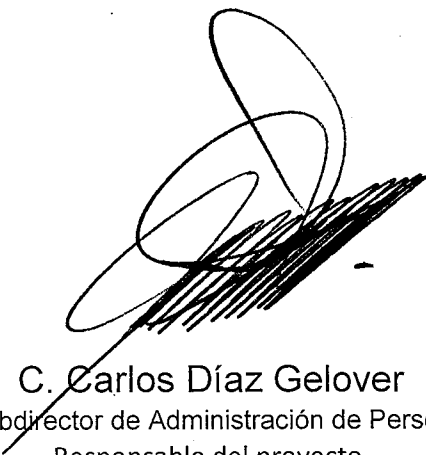
Blancas Hernández Miguel Angel  
Licenciatura en Planeación Territorial  
Matricula: 2113064647  
Correo electrónico: [mianblanher1@hotmail.com](mailto:mianblanher1@hotmail.com)  
Teléfono local: 25922182  
Teléfono celular: (55) 35515281

Lugar y período de realización:

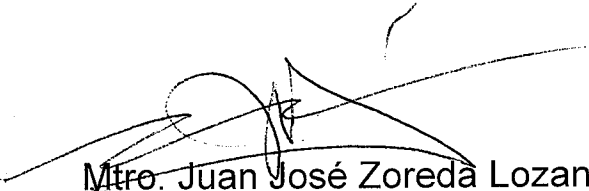
Secretaria de Desarrollo Territorial y Urbano  
Del 09/Enero/2015 a 09/Julio/2015

Nombre y clave del proyecto:

Programa de Instrumentos Técnicos y Económico-Financieros para el  
Ordenamiento Territorial  
102.13.6.2013



C. Carlos Díaz Gelover  
Subdirector de Administración de Personal  
Responsable del proyecto



Mtro. Juan José Zoreda Lozano  
Asesor interno

## ÍNDICE:

|                                                |    |
|------------------------------------------------|----|
| Introducción.....                              | 3  |
| Objetivo general y objetivos específicos ..... | 4  |
| Metodología utilizada.....                     | 5  |
| Actividades realizadas .....                   | 7  |
| Objetivos y metas alcanzados .....             | 9  |
| Resultados y conclusiones .....                | 10 |
| Recomendaciones.....                           | 11 |
| Bibliografía .....                             | 12 |

## Introducción

La Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano es la institución de la Administración Pública Federal cuyo propósito es planificar, coordinar, administrar, generar y ejecutar las políticas públicas de ordenamiento territorial, asegurar una vivienda digna, un desarrollo urbano y rural así como otorgar certeza jurídica a los núcleos agrarios; buscando mejorar la calidad de la vida de los Mexicanos, prevenir los asentamientos en zonas de riesgo y coadyuvar en caso de fenómenos naturales para la atención inmediata.

Como Secretaria tiene como objetivo promover el ordenamiento y la planeación territorial como articuladores del bienestar de las personas y el uso eficiente del suelo. Incentivar el crecimiento ordenado de los asentamientos humanos, los centros de población y las zonas metropolitanas. Consolidar ciudades compactas, productivas, competitivas, incluyentes y sustentables, que faciliten la movilidad y eleven la calidad de vida de sus habitantes. Fomentar el acceso a la vivienda mediante soluciones habitacionales bien ubicadas, dignas y de acuerdo a estándares de calidad internacional. Fomentar el desarrollo de los núcleos agrarios mediante acciones en materia de certeza jurídica territorial, productividad, suelo, vivienda rural y gobernabilidad.

Se divide en distintas áreas al igual que en distintas sedes, el reporte siguiente tiene como función, la redacción de un proceso de servicio social realizado en un periodo de seis meses, en los cuales se cumplieron diferentes objetivos, propósitos y actividades, el mencionado servicio se realizó dentro de la Dirección de Programas Emergentes y Atención a Desastres, involucrada en la atención, prevención y apoyo en las distintos estados de la República Mexicana, siguiendo un proceso específico, que consta de diferentes pasos, para la obtención del apoyo federal, con el cual se beneficia a la población que ha sido afectada por un evento climatológico de diferente índole, pero solo se apoya en cuestiones de vivienda y de infraestructura..

## Objetivo general y objetivos específicos

### Objetivo General:

Promover el ordenamiento y la planeación territorial como articuladores del bienestar de las personas y el uso eficiente del suelo. Incentivar el crecimiento ordenado de los asentamientos humanos, los centros de población y las zonas metropolitanas. Consolidar ciudades compactas, productivas, competitivas, incluyentes y sustentables, que faciliten la movilidad y eleven la calidad de vida de sus habitantes. Fomentar el desarrollo de los núcleos agrarios mediante acciones en materia de certeza jurídica territorial, productividad, suelo, vivienda rural y gobernabilidad. Los estudiantes o pasantes de nivel técnico o superior para apoyar las funciones y actividades que tienen encomendadas los Órganos de Gobierno, de Apoyo Legislativo, Grupos Parlamentario y Unidades Administrativas, tendrán su un jefe a cargo que los guie para la realización de sus actividades, así también formara su propio criterio para la toma de decisiones en los diferentes apoyos en los cuales están encomendados a cumplir.

### Objetivo específico:

Fomentar el acceso a la vivienda mediante soluciones habitacionales bien ubicadas, dignas y de acuerdo a estándares de calidad internacional. Adquirir conocimientos esenciales para el análisis, organización, investigación y sistematización de información sobre instrumentos económico-financieros en programas nacionales. Implementar conocimientos, procedimientos y habilidades para la toma de decisiones, en los eventos climatológicos que se presenten.

## Metodología utilizada

El Fonden forma parte del Ramo 23 del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), específicamente se ubica en el apartado denominado “Recursos para la mitigación de los efectos del cambio climático”. La Dirección de Programas Emergentes y Atención a Desastres, tiene un fondo creado únicamente para atender de manera directa y parcial a los daños provocados, en la vivienda e infraestructura, de los eventos climatológicos que se presenten dentro de la República Mexicana, sin embargo, las entidades federativas que necesitan el apoyo deben seguir un procedimiento para acceder a los recursos. Los recursos del FONDEN se utilizan para comprar medicamentos, agua para beber, alimentos, ropa abrigadora y artículos de limpieza y aseo personal en caso de una emergencia, el FONDEN también cuenta con recursos para reconstruir viviendas y reparar la infraestructura dañada por los efectos de un desastre natural.

El proceso para poder acceder a este recurso federal inicia con la declaratoria de emergencia, que es la forma en que la secretaría de Gobernación reconoce que un municipio o estado se encuentra ante el peligro inminente de ser afectado por un fenómeno natural, seguido de la declaratoria de desastre, es cuando un fenómeno natural daña las viviendas y los servicios públicos de una población, el gobierno estatal o una dependencia federal pueden solicitar la ‘declaratoria de desastre’, para que la secretaría de Gobernación libere los recursos del FONDEN.

La diferencia entre una y otra es que con una declaratoria de emergencia, la secretaría de Gobernación destina los recursos del FONDEN para atender la vida y la salud de la población afectada con alimentos, medicinas y artículos de higiene personal. En cambio, con una declaratoria de desastre, Gobernación libera los recursos para reconstruir la infraestructura y restablecer los servicios de las regiones destruidas.

En el caso de una emergencia, la secretaría de Gobernación no entrega dinero en efectivo a los estados, sino que adquiere los insumos necesarios e instruye a los proveedores para que los entreguen a las autoridades estatales. En el caso de un desastre, el FONDEN se compromete a cubrir totalmente los costos de reconstrucción en el estado o participar hasta con un 50 por ciento, dependiendo del tipo de infraestructura a reparar.

Para que los estados puedan recibir los insumos del FONDEN, la secretaría de Gobernación debe activar la declaratoria de emergencia o de desastre natural, según corresponda. Los estados que necesitan la ayuda deben hacer la solicitud en la instalación del comité de evaluación de daños, el cual se conforma por representantes de la secretaría de Gobernación y de los gobiernos federal y estatal, los cuales evalúan los daños, limitan las zonas afectadas y emiten un

posible monto en base a los daños que se suscitaron durante el evento climatológico.

Seguido de este comité y una vez que se evalúa y se da un monto parcial, se registran las viviendas y los daños en la infraestructura, aun así con los montos previos puede que sea otorgado o no el recurso federal, ya que en algunas ocasiones si el monto puede ser cubierto por el gobierno municipal, esté se hará cargo de las reparaciones que se demande y otorgara la atención inmediata; si el monto es aceptado un grupo de técnicos acude a las viviendas dentro de las zonas limitadas, para evaluar los daños con ayuda de GPS, toman cuatro fotografías aparte de anotaciones y coordenadas geográficas, las fotografías sirven para evaluar el daño dividiéndolo en cuatro categorías, menores, parciales, totales y reubicaciones, el monto de recuperación es diferente en cada categoría, se evalúa el daño y se establece un monto definitivo total, el cual es el otorgado a cada vivienda o infraestructura, como se mencionó antes no se otorga el dinero a las personas sino a empresas que reparan el daño.

A través de FONDEN se pretende proporcionar suministros de auxilio y asistencia ante situaciones de emergencia y de desastre, para responder de manera inmediata y oportuna a las necesidades urgentes para la protección de la vida y la salud de la población, generadas ante la inminencia o alta probabilidad de que ocurra un fenómeno natural perturbador.

El fondo mencionado es regulado por la Secretaría de la Función Pública, dependencia del Poder Ejecutivo Federal, vigila que los servidores públicos federales se apeguen a la legalidad durante el ejercicio de sus funciones, sanciona a los que no lo hacen así; promueve el cumplimiento de los procesos de control y fiscalización del gobierno federal, de disposiciones legales en diversas materias, dirige y determina la política de compras públicas de la Federación, coordina y realiza auditorías sobre el gasto de recursos federales, coordina procesos de desarrollo administrativo, gobierno digital, opera y encabeza el Servicio Profesional de Carrera, coordina la labor de los órganos internos de control en cada dependencia del gobierno federal y evalúa la gestión de las entidades, también a nivel federal. Este fondo se registra en tablas de contenido, por lo que todas estas tablas y registros se llevan a cabo uno a uno para su mejor entendimiento.

## Actividades realizadas

La metodología utilizada y los pasos que se siguen para completar el proceso de adquisición de los recursos solicitados, lleva un tiempo y forma específica, por lo cual dentro de la Dirección en donde se realizó el servicio social, el proceso empieza cuando el Estado afectado y emite la declaratoria de desastre, puesto que en ella se hace mención sobre los daños sufridos a la vivienda o a la infraestructura.

Es cuando un equipo de personas van a cada dirección de las casas mencionadas en el primer reporte emitido por protección civil del estado o municipios afectados, es el equipo parte de la dirección de FONDEN, en este proceso emiten fotos a través de GPS y los envían a una página llamada SIPREV, es el Sistema de Información del Programa Emergente de Reconstrucción de Vivienda, es una herramienta de la Secretaria de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano para apoyar la instrumentación de acciones de atención y reconstrucción de daños en las viviendas de las familias identificadas con daños sufridos a consecuencia del impacto de fenómenos naturales en el territorio nacional.

El envío de las imágenes sirve para dar una idea del daño sufrido en las viviendas y en la infraestructura, las cuatro representan diferentes áreas de mayor afectación, la primera es la fachada principal de la vivienda afectada, la segunda del daño mayor, la tercera es una fotografía de otra perspectiva del daño principal y la cuarta y última es sobre un segundo daño mayor, de estas cuatro fotografías se clasifican en cuatro categorías más.

En el caso de las actividades a realizar por parte del personal de servicio social, solo se tiene permitido clasificar los daños en tres casos, se revisa sobre daño menor, parcial y total, debido a que la información sobre otorgar el recurso de reubicación es muy alto, solo los autoriza un jefe o director que autorice ese monto, las demás clasificaciones son montos pequeños pero no menos importantes, aun así los recursos se otorgan con las fotografías y la anotaciones enviadas en el SIPREV, las viviendas se evalúan identificando los materiales y el volumen de los daños, un ejemplo si el techo de la vivienda se vino abajo, esto significa que la vivienda no puede ser habitada en este caso el daño es total puesto que es inevitable pero el predio no resulto afectado y se puede reconstruir sobre el mismo, este caso es una de las actividades principales.

El SIPREV es una herramienta muy utilizada para el ejercicio de nuestras actividades, en este sistema se emiten las distintas cédulas las cuales contienen información detallada del daño de la vivienda, o en su caso, de la infraestructura dañada, las cédulas contienen datos específicos sobre cada casa, como en nombre del dueño o del entrevistado que solicito el recurso, las coordenadas geográficas georreferenciadas, si cuenta con seguro, si cuenta con distintos

apoyos y demás preguntas, nosotros solo utilizamos las coordenadas geográficas para en su debido caso tratar de mapear los daños e implantarlos en un mapa generar por año, por mes, ya sea por categoría, municipio o número de evento.

Otra actividad es el reporte de los montos de los daños divididos por estado, evento y municipio, evento; en estos reportes se registran las cantidades correspondientes a los daños específicos de la determinación de la clasificación de la cual fue asignado el daño, cada monto se registra en una tabla con diferentes títulos los montos se registran para tener prueba de que el recurso y la cantidad ya fue acreditado y así también poder dar seguimiento por parte de un calendario de acciones que también se emite como parte final del documento definitivo.

Este documento se emite a la entidad correspondiente y se determinan los montos a las empresas correspondientes para la realización de las acciones. Con el caso de la infraestructura se evalúa de la misma manera, el mismo registro de las tablas en donde los contenidos son y se emiten como parte fundamental de los daños pero al contrario de la vivienda, los montos para infraestructura se evalúa con solo dos categorías, vial y puente, la vial abarca todas aquellas afectaciones, como escombros, bacheo, repavimentación o pavimentación y limpieza de las calles o carreteras, en el caso de los puentes es bastante claro de que se trata y al tratarse de un elemento también demandante se otorga un monto inmediato para la solución de dicho problema.



## Objetivos y metas alcanzados

Uno de los objetivos era implementar los conocimientos adquiridos en la universidad, durante el tiempo ejercido en el servicio social, nos damos cuenta que las cosas no son como parecen, los mapas realizados en durante la carrera todos los trabajos tenían un tiempo específico, si bien durante el tiempo del servicio social los trabajos también tenían un tiempo, son totalmente distintos puesto que en la realidad si no se entrega el trabajo miles de familias serán afectadas más de lo que ya están, el tema humano es principalmente alcanzado, en las manos de los directores y de los trabajadores para generar las cedulas, recopilar la información, está en juego la ayuda que se otorgara, la responsabilidad es un tema que se debe tomar en cuenta demasiado.

Explico, algunas veces no teníamos jefes inmediatos, puesto que ellos son los encargados de montar las reuniones en los estados y de implementar la manera en la cual se realizaran las actividades durante el proceso de evaluación, esto significa que no estábamos vigilados por nadie, sin embargo, la responsabilidad humana y con el servicio social se veía claramente, ya que las cedulas se enviaban a cualquier hora y tenían que estar listas en un tiempo determinado, no solo afectas a las familias sino también a los mismos trabajadores que se esfuerzan y pasan horas evaluando los daños que se suscitaron.

Como objetivo personal esperaba que el servicio social sería una serie de actividades monótonas o sin sentido, aun así, las actividades si fueron repetitivas pero siempre se aprendía algo nuevo, desde la descarga de archivos, el envío de las fotos, la evaluación de las fotos, el mapeo, la clasificación de los recursos y todas aquellas actividades dan lugar a un proceso de formación y responsabilidad absoluta, como lo mencione anteriormente los distintos procesos de elaboración de de las actividades, y al final te llenas de satisfacción al pensar que las actividades que realizas ayudan a personas y familias que jamás conocerás pero te hace sentir que al final del día ayudaste de manera indirecta a familias afectadas por un evento climatológico, y muchas de ellas que viven en condiciones que no te esperabas que vivieran de esa manera.

## Resultados y conclusiones

Como experiencia creo que se llegaron a cumplir algunos objetivos que se plantearon desde el principio en entrevistas previas a la realización del servicio social, los jefes inmediatos siempre tuvieron muy buenas atenciones, siempre resolvían las dudas y cuestionamientos que surgían de manera repentina, siempre de buena forma y muy bien explicado, también nos explicaban, previamente, cada actividad para no tener errores después ni corregir demasiados errores, con esto no digo que no llegamos a equivocarnos en algunos asuntos o en alguna información, los jefes que teníamos a cargo siempre revisaron la información antes que acreditarla o de mandar las cédulas oficiales y los documentos definitivos, corregían los colores de los mapas para que quedaran de la misma manera como lo estipulan los parámetros que solicita la SEDATU.

Siempre nos dieron la oportunidad en la toma de decisiones aunque estuviéramos mal al momento, explicaban la razón y el motivo del fallo en la toma de la decisión definitiva, nunca nos pusieron un límite a la hora de tratar de hacer una actividad, y también teníamos la opción de hacerla o no hacerla, era cuestión de nosotros el pensar en tener estas atenciones, sin embargo esta libertad dada, a veces puede ser contraproducente, se puede malinterpretar puesto que no existe un verdadero control en cuanto a la evaluación de daños, me parece que la explicación debería de ser antes de las evaluaciones y no después, ya que las explicaciones bien dadas son mejores antes que después.

Sin embargo en todas las actividades siempre se aprendió algo de manera directa o indirecta, desde cosas muy básicas hasta temas muy difíciles o actividades que crees que no tienes la capacidad de hacerlo, por ejemplo evaluar las casas y otorgar los montos que se necesitan, ya que te sientes inseguro pues no tienes certeza de si es lo correcto o se necesita más, sin embargo estos montos eran revisados y si faltaba algo nos explicaban el motivo con ejemplos claros y lo corregían de una manera que lo entendíamos demasiado bien y así los directivos te daban la confianza de que el error no había afectado en nada, y así es como te brindaban la seguridad de realizar las actividades sin miedo, esto y muchos ejemplos mas no bastarían para comentar lo bien que aprendí no solo de los procedimientos sino del lado humano.

## Recomendaciones

Recomiendo a los próximos estudiantes de servicio social u otros practicantes interesados en que se involucren desde el principio y se comprometan al proyecto que elijan, ya que no faltan las personas que no están comprometidas al cien por ciento y afecta al desempeño de su aprendizaje, así como tener flexibilidad de tiempo para el desempeño de las actividades y la oportunidad de realizar el tiempo completo, cubrir todas las horas que se contemplaron desde el principio.

Las personas que se encargan de supervisar los resultados de las actividades viajan constantemente, así que algunas veces no existe un control real de las horas realizadas o dedicadas al proyecto, y esta falta de presencia dificulta la constancia de las actividades ya que ocurren cambios imprevistos en la ejecución de las tareas asignadas.

Recomiendo que al inicio de cada actividad se defina debidamente la metodología y no dejar que fallen en algunas cifras o datos capturados, ya que cuando el servicio social llega a su término, es entonces cuando nos percatamos de la forma de trabajo que se realiza en la práctica, al final te das cuenta que en este proyecto en particular, sirve de ayuda a familias damnificadas y que la pequeña o gran labor, como se mire, es de una importancia relevante para diversos sectores de la población.

## Bibliografía

- <http://www.sedatu.gob.mx/sraweb/>
- <http://www.funcionpublica.gob.mx>
- <http://siprev.sedatu.gob.mx/>
- <http://www.proceso.com.mx/>
- <http://www.vertigopolitico.com/articulo/22878/Qu-es-el-Fonden-y-cmo-funciona>
- <http://www.eluniversal.com.mx/articulo/estados/2015/09/21/solicitan-apoyos-del-fonden-por-inundaciones-en-sonora>